

Algunas consideraciones sobre la iatraléptica antigua y la constitución de Vespasiano a favor de los médicos de Pérgamo

Sabino PEREA YÉBENES
Universidad de Murcia

Resumen

Se trae a primer plano la importancia de la “medicina positiva” griega, que tenía como finalidad la prevención y el mantenimiento del buen estado físico a través del gimnasio, la palestra y los masajes de aceite. Estas técnicas médicas fisioterapéuticas eran habituales para la recuperación física de los atletas y gladiadores. También comentamos un documento epigráfico excepcional, una constitución del emperador Vespasiano, que protege a los “médicos masajistas” de Pérgamo, para dignificar la profesión en un ambiente de baja estofa social, y para garantizar su seguridad personal y sus derechos jurídicos.

Abstract

This paper discusses the importance it had the “medicine positive” for the prevention and the maintenance of good physical condition of people through the exercise gymnastics, the palaestra and massage oil. These techniques were routine medical physiotherapy for recovery physics of athletes and gladiators. Also comment a important epigraphical document: a constitution of the Emperor Vespasian, which protects the “medical massage” of the doctors of Pergamum, to dignify the profession in an environment of low social stew, and to ensure their personal safety and their legal rights.

Palabras clave: Médicos. Constitución de Vespasiano. Protección y privilegios de la profesión médica. *Aliptes. Iatraliptes.* Fisioterapeutas. Quiromasajistas. Pérgamo. Juegos Gladiatorios. Gimnasios.

1.- Un raro especialista «para-médico»: el *aliptes* o *alipta*

El poeta Juvenal, en su *Sátira* tercera, poco después de esa archifamosa frase que dice que «hace tiempo que el sirio Orontes desemboca en el Tíber» (3,

Flor. II., 20 (2009), pp. 201-225.

62, *iam pridem Syrus in Tiberim defluxit Orontes*), sátira que es en realidad una invectiva tan directa como mordaz contra la corrupción de las costumbres romanas tradicionales por la inmigración oriental, se pregunta y responde: «¿Qué es un griego?... Un gramático, un orador, un geómetra, un pintor, un masajista, un augur, un masajista ungüentario, un médico, un mago, todo lo conoce un grieguito inquieto»: *Grammaticus rhetor geometres pictor aliptes augur schoenobates medicus magus, omnia movit graeculus esuriens*¹.

La secuencia del paso de Juvenal *geometres...*, *aliptes augur schoenobates medicus magus*, se repite en otro par de textos posteriores, de la *Historia Augusta*, ambos referidos, también, al emperador Hadriano, que «trató con suma familiaridad a los gramáticos, retóricos, músicos, geómetras, pintores y astrólogos...»: *Hadrianus... in summa familiaritate... grammaticus, rhetores, musicos, geometras, pictores, astrologos, habuit*². Y posteriormente, en la misma obra, recordando frases textuales del mismo emperador, leemos: «Aquí (en Egipto) no hay aquí ningún jefe de la sinagoga de los judíos, ningún samaritano, ningún presbítero de los cristianos que no sea astrólogo, arúspice o masajista»: *Nemo illic (in Aegypto) archisynagogus iudaeorum, nemo samarites, nemo christianorum presbyter, non mathematicus, non haruspex, non aliptes*³. Más que insistir en la dependencia literaria de estos últimos textos respecto al de Juvenal que es clara, como han advertido Cameron y Chastagnol⁴, lo que me interesa es indicar que para un romano que defiende la identidad cultural romana (*antiqui mores romanorum*, con un claro sentido religioso) ese conjunto de profesiones extrañas, relacionadas

1. Juvenal, *Sat.* 3.76-77. En el párrafo de Juvenal, el término ciertamente despectivo *graeculus* se refiere con toda probabilidad al emperador a Hadriano, al que acusa veladamente de fomentar y tolerar junto a adivinos de tradición romana (o etrusco-romana, como los arúspices) a otros especialistas o adivinos extranjeros, algunos de ellos relacionados con la para-medicina, a los que luego me referiré. Juvenal no podía tolerar esos cultos o prácticas extranjeras (*ibid.*). El calificativo «grieguito» aparece en la *Historia Augusta*, *Hadr.* 1.5: «Estaba tan impregnado <Hadriano> de la cultura griega, hacia la que por su temperamento se inclinaba sobremanera, que muchos le llamaban «el grieguito» (*Imbutusque <Hadrianus> impensius Graecis studiis, ingenio eius sic ad ea declinante, ut a nonnullus Graeculus diceretur*). H. W. GARROD, "Some Passages of Juvenal", *The Classical Review* 25, (1911), pp. 240, recuerda el pasaje paralelo de Aur. Victor, *epit.* XIV, 2: "*Graeculus appellatus est... potius... canendi psallendi medendique scientia, musicus, geometra, pictor*"

2. *HA, Hadr.* 16.10.

3. *HA, Saturn.* 8.2-3.

4. Estudiada por A.D.E. CAMERON, "Literary allusion in the *Historia Augusta*", *Hermes* 92, (1964), pp. 363-377; A. CHASTAGNOL, *Historie Auguste*, Paris 1994, p. 1122, n.3.

con prácticas un tanto oscuras y nuevas, son propias de extranjeros de baja estofa: judíos⁵, cristianos, samaritanos⁶, egipcios, y griegos, en este caso con claro sentido despectivo quizá relacionado con oficios de esclavos o gladiadores. No deja de sorprender que estas profesiones se mezclen, en estos textos, con los augures y los arúspices, sacerdotes romanos. Para mí hay una sola razón: homologar o hacer comprensible a un lector romano en qué consistían las profesiones de mago, de *alíptes*, etc., es decir establecer una relación genérica con la adivinación y el

5. Sobre el *archisynagogus*, el «jefe de la sinagoga», término que se cita en el pasaje antes citado de la *Historia Augusta*, remito al excelente trabajo de R. González Salinero, “La figura del *pater patrum* como *archisynagogus* en las comunidades judías del Imperio romano”, en M. RUIZ SÁNCHEZ (ed.), *Visiones mítico-religiosas del padre en la Antigüedad clásica*, Madrid, 2004, pp. 61-79, especialmente 69-79.

6. Los samaritanos eran vecinos de los judíos. Ambos pueblos mantenían una rivalidad recíproca y secular. Para los judíos, samaritano es sinónimo de loco o idiota (*Eccl.* 50, 25-26; *Dt.* 32, 21; *Test. de Levi*, 7,2). El aborrecimiento de los judíos a los samaritanos se acentuó con la profanación del Templo de Jerusalén ocurrida hacia 6-9 d.C., cuando tras la muerte de Herodes, y bajo el gobierno del procurador Copronio, los samaritanos, en una fiesta de la Pascua, se presentaron en Jerusalén y, durante la noche, «esparcieron huesos humanos en el pórtico y por todo el santuario» (*Jos., Ant.* 18. 2,2,29ss.). J. JEREMIAS, *Jerusalén en tiempos de Jesús*, Madrid, 1977, pp. 363-369, ha estudiado del conflicto, desde la perspectiva judía. La referencia a los samaritanos en la *Historia Augusta* está relacionada quizás por el posible origen medo-persa de los samaritanos, llamados «kuteos, extraños al pueblo (judío)». *Chouthaioi* (Josefo, *Ant.* 13. 9.1, 256) o *Kouthaioi* aparecen como sinónimos de *Samareitai* o *Samareis*, y en la *Misná*, *kútím* es denominación exclusiva de los samaritanos. En el contexto, por extensión, samaritano se relaciona con lo persa. No hay que descartar que la alusión a los samaritanos en este texto y contexto se relacione con la tradición (*Hech.* 8,9-24) que sitúa a Simón Mago en Samaria, usurpando el poder (espiritual y teúrgico) de los Apóstoles Juan y Pedro. Justino Mártir (100-165 d.C.), también samaritano como Simón Mago, atribuye a éste un poder divino (*IApol.*, 26). Simón creó un sistema gnóstico (K. BEYSCHLAG, *Simon Magus und die christliche Gnosis*, Tübingen, 1974); y su fama como mago, adivino y exorcista llegó posiblemente a Roma (aunque la opinión de Justino de que fue adorado como dios en la Urbe es falsa), pues de aquél hablan Ireneo (*Adv.Haer.* 1,23,4) e Hipólito de Roma (*Philosoph.* 6,7-20), según el cual Simón escribió una obra titulada *Gran Declaración (Apóphasis Megalé)*, que no se ha conservado. A través de la refutación gnóstica es posible que en Roma se identificara a los samaritanos con las prácticas mágicas de Simón Mago. Sobre este personaje: J.M.A. SALLES-DEBADIE, *Recherches sur Simon le Mage*, Paris, 1969; S. MONTERO, “Simón Mago”, *Diccionario de Adivinos, Magos y Astrólogos de la Antigüedad*, Madrid, 1997, pp 275-276. Sobre los prodigios de Simón Mago en Roma, según los apócrifos cristianos: S. PEREA YÉBENES, “Demonios, exorcismos y emperadores en los *Hechos del Apóstol Pedro*”, *Ilu* 13, (2008), pp. 167-181.

pronóstico y, en otros casos, de la adivinación con la medicina, tan unidas en época helenística. Dejando aparte las menciones a la oratoria o a la gramática, oficios intelectuales propios de los griegos, la retahíla de oficios restantes tienen un común denominador: quien lo ejerce debía poseer o poseía una destreza especial en las manos.

El hecho de atribuir la categoría profesional de «médicos» a los *aliptes*, quiromasajistas, es que la curación se practique por medio físico, y no por la palabra o de modo milagrero, pues inmediatamente el mismo texto contrapone, y tacha de médico falsario a aquél que «cura por encantamiento, imprecaciones o, para decirlo con el término vulgar de los impostores, con exorcismos, pues no son éstas formas propias de la medicina, aunque haya quienes dicen que éstos les han curado algo con sus prédicas» (*non tamen si incautavit, si imprecatus est, si, ut vulgari verbo impostorum utar, si exorcizavit: non sunt ista medicinae genera, tametsi sint, qui hos sibi profuisse cum praedicatione adfirment*) (*Dig.* 50.13.3). Se establece aquí una oposición clara entre la ciencia aplicada (*τέχνη*), acorde con el pragmatismo romano, y las prácticas curativas mágicas, mediante encantamientos «por la voz» o la palabra, método que ayuda en la terapéutica «científica» griega⁷ pero que constituye la esencia del milagro, como vemos, por ejemplo, en los obrados por Jesús⁸. El exorcismo curativo a que alude el título de *Digesto* es recordado varias veces por Firmico Materno como práctica pagana común (*De errore*, 1.167.7 y 1.123.5), y en contexto mágico de egipcios y judíos, respectivamente por Manetón (5. 301) y por los *Hechos de los Apóstoles* (19. 13).

7. Cf. P. LAÍN ENTRALGO, *La curación por la palabra en la Antigüedad clásica*, Madrid, 1987, *passim*, aunque interesan especialmente las pp. 135-162 sobre el poder de influencia de la palabra sobre la *physis* humana en la medicina hipocrática.

8. H.C. KEE, *Medicina, milagro y magia en tiempos del Nuevo Testamento*, Madrid, 1992, pp. 113-120. *Id.*, “¿Hay magia en el Nuevo Testamento?”, ed. A. PIÑERO, *En la frontera de lo imposible. Magos, médicos y taumaturgos en el Mediterráneo antiguo en tiempos del Nuevo Testamento*, Córdoba, 2001, pp. 217-235. Sobre los milagros de Jesús, añadir: J. PELÁEZ, “Los milagros de Jesús en los evangelios sinópticos. Posibilidad de historicidad”, A. PIÑERO (ed.), *En la frontera de lo imposible*, pp. 185-192. En dicho libro interesa mucho al propósito del presente estudio el capítulo escrito por F. BOVON, “Milagro, magia y curación en Hechos Apócrifos de los Apócrifos”, *op. cit.*, pp. 263-287. Sobre los actos mágicos y teúrgicos de Jesús, por tanto de Jesús como mago, remito al heterodoxo pero inapelable (en sus tesis fundamentales) libro de M. SMITH, *Jesus the Magician*, San Francisco, 1977 (hay traducción española: *Jesús el mago*, Barcelona, 1988). Compárese, L.-Cl. FILLION, *Los milagros de Jesucristo. El enigma explicado desde la perspectiva racional y la mirada religiosos*, Barcelona, 2005. Tesis absolutamente opuestas, explicadas tradicionalmente desde la fe, en R. AGUIRRE (ed.), *Los milagros de Jesús. Perspectivas metodológicas plurales*, Estella, 2002.

Flor. II., 20 (2009), pp. 201-225.

A estos documentos se pueden añadir varios papiros mágicos⁹. La concepción de la medicina «profesional» romana se opone a la idea de la medicina «popular» helenística, fuertemente asociada a las creencias religiosas, especialmente en Egipto¹⁰.

La palabra canónica latina sería *alipta* (sustantivo masculino) –en plural masculino *aliptae*–, procede del nombre común griego *ἀλείπται*, en singular *ἀλίπτης*, o también *ἀλείπτης*, que designa a los encargados de preparar los cuerpos de los atletas antes de la competición, o de los gladiadores antes del combate, preparación que recibe el nombre genérico de *ἡ παρασκευαστική τρίψις*. El étimo remite claramente al aceite, ya que procede del verbo *αλείφω*, engrasar o ungir, de donde *ἀλείπται* son “los que dan (masajes) de aceite”. Al untar la piel con este producto se evita una excesiva transpiración, al tiempo que el atleta o el luchador adquiere, o restablece, el tono muscular. El *aliptes* o *alipta* conoce bien la estructura de la musculatura humana, y sabe “reparar” su fatiga, o sus daños, de ahí que la *alipteia* pueda ser, o sea de hecho, una *τέχνη ἀλειπτική*, o una *ἰατροαλείπθεια*, es decir una “medicina del masajeo”, una especie de terapéutica, *ἡ ἀποθεραπεία*. La profesión, en efecto, alude, efectivamente, a «la profesión médica o algo similar»¹¹. Se le supone, por tanto, no sólo pericia en la aplicación de las manos sobre el cuerpo (Juv. *Sat.* 6. 422: *digitos inpressit aliptes*), sino, además, tener conocimientos de anatomía y medicina¹². J. Geffcken¹³ ha discutido el paso antes citado de la *Historia Augusta*,

9. P. Paris IV, 1239, 1533, 1910, 2031, etc. Remito a mi trabajo: S. PEREA YÉBENES, “Aqua magica. El uso del agua en los hechizos y en los exorcismos”, en el libro *El sello de Dios (Σφραγίς Θεοῦ). Nueve estudios sobre magia y creencias populares greco-romanas*, Madrid, 2000, pp. 155-180.

10. Donde, según F. CUMONT, *L'Égypte des Astrologues*, Bruxelles, 1937 y 1982, p. 128, «la medicina indígena estaba en manos del clero, como la *iatromatemática*, de la cual Trismegisto y Petosiris pasaban por inventores... En los escritos de los astrólogos, los médicos están constantemente unidos a los magos y a los sacerdotes. Mientras que se produjera una curación tras una visión nocturna, la ciencia terapéutica de los *onirocrites* ayudaba a que se produjera el milagro».

11. CAMERON, *op. cit.*, *Hermes* 92, (1964), p. 365.

12. Naturalmente, punto y aparte son las heridas graves recibidas en combate por los gladiadores, que requerían un tratamiento quirúrgico. Galeno actuó como médico de los gladiadores en su ciudad natal, Pérgamo (D. E. EICHHOLZ, “Galen and His Environment”, *Greece & Rome* 20, (1951), pp. 60-71; V. NUTTON, “The Chronology of Galen's Early Career”, *The Classical Quarterly*, 23.1 (1973), pp. 158-171). “Galen treated gladiators for cuts and wounds at the summer games, which is not disputed, and says nothing about the date at which he assumed office... Nor is it clear why a doctor to the

HA, Hadr. 16.10, y observa que estos médicos son «ein sonderbarer Tadel», «un extraño caso». ¿Estamos hablando de una para-medicina? Podemos proponer la hipótesis de trabajo de que el *aliptes* no supliera al médico, sino que, con sus masajes manuales, complementara las prescripciones del médico para optimizar la salud de los pacientes afectados de contracturas o de otras lesiones o afecciones musculares internas (cansancio, lumbalgias, calambres), más propias de los deportistas, atletas o gladiadores (de aquí quizás le viene la mala fama), pero que pueden afectar a cualquier persona. Si volvemos al fragmento *HA, Saturn.* 8.3, podría aceptarse, en sentido genérico, la traducción de V. Picón y A. Cascón como «curandero»¹⁴, que es un término o categoría profesional intermedia entre el mero masajista deportivo y el verdadero médico, pues recuerdo que la legislación romana (*Dig.* 50. 13.1.3) admite el término *medicus* no sólo para el *chirurgus* (el cirujano, término que deriva de aquél), sino que incluye y designa a aquellos expertos «que procuran remedios de una parte del cuerpo o determinado dolor, como el de oído, de fistulas o de dientes» (*medicos fortassis qui accipiet etiam eos, qui alicuius partis corporis vel certi doloris sanitatem pollicentur: ut puta si auricularis, si fistulae vel dentium*). Hipócrates en su libro séptimo *Sobre las Epidemias* (7.9), donde comenta casos prácticos de enfermedades, alude al extraño mal que sufrió un hombre cuyo oficio era «dar masajes de aceite en casa de Harpáidas, el cual al acercarse el otoño se quedó con las piernas y las manos inmovilizadas» (Ὁ παρὰ Ἀρπαλίδη ἀλείπτης, ἀκρατέστερος σκελέων καὶ χειρῶν περὶ φθινόπωρον γενόμενος).

La acción benefactora del masaje corporal se cultivaba también –fuera del contexto de los *ludi* y de los *munera*–, en los balnearios. De este escenario solaz tenemos varios textos relativos a los *aliptae*, que allí trata y mezcla los ungüentos y los aplica a las personas. No deben confundirse los *aliptae* con los *unctores*, es decir, los esclavos que pululaban por los baños para aplicar aceite para ungir y secar a los bañistas (la *plebeia unctione* a que se refiere Séneca)¹⁵, pero que no

gladiators should be appointed immediately before the games, because he would be required also to attend them in training, when injuries could easily occur, and supervise their general health". (NUTTON, *op. cit.*, p. 63). P. MOREAUX, *Galien de Pergame. Souvenirs d'un médecin*, París, 1985, pp. 63-65.

13. J. GEFFKEN, "Religionsgeschichtliches in der Historia Augusta", *Hermes* 55, (1920), pp. 279-295, especialmente p. 286 n.4.

14. *Historia Augusta*, Torrejón de Ardoz, 1989, p. 702 y n.10.

15. Sen. *Ep.* 56. De este estrato social, y a este empleo, alude una inscripción cristiana de Rávena (*CIL* XI, 336 = *ILCV* 617), un epitafio de un (casi) anónimo *eunuchus* et *alipta* (obsérvese la correcta concordancia gramatical de ambos sustantivos): [*Hic*] *requiesci[t in pace]* / [...]*jitius eu[nuchus(?)]* / [*et ali]ipta qui v[ixit ...]* / [... *d]efunctu[s ...]* / [...]*s*

Flor. II., 20 (2009), pp. 201-225.

realizaban masajes reparatorios o “curativos” como el *aliptes/aleiptes* o *alipta*¹⁶. La acción del *aliptes* sería beneficiosa igualmente para afecciones nerviosas leves, ayuda a la circulación sanguínea, y contribuye al equilibrio de los átomos del cuerpo, al bienestar general.

Acudir regularmente a estos especialistas “que devuelven la constitución física a su ser” podía ser una forma de calidad de vida, como muy bien refleja Cicerón en su carta *Ad Familiares* I, 9, 35, una escena de la cena de Trimalción descrita por Petronio¹⁷, distintos versos de Juvenal¹⁸. O Séneca en su *Epístola* 56 a su amigo Lucilio, donde, para destacar la importancia que el silencio tiene para el sabio, describe el ruido que hay en unas termas “debajo de su casa”, el bullicio que produce el ir y venir de gente... Entre otros personajes del local, menciona a los distintos tipos de masajistas que atienden a los atletas: «Imagínate ahora toda clase de sonidos capaces de provocar la irritación en los oídos. Cuando los más fornidos atletas se ejercitan moviendo las manos con pesas de plomo, cuando se fatigan, o dan la impresión de fatigarse, escucho sus gemidos; cuantas veces exhalan el aliento contenido, oigo sus chillidos y sus jadeantes respiraciones. Siempre que se trata de algún bañista indolente, al que le basta la fricción ordinaria (*hac plebeia unctione contentum incidi*), oigo el chasquido de la mano al sacudir la espalda, de un tono diferente conforme se aplique a superficies planas o cóncavas... (*audio crepitum illisae manus umeris, quae prout plana pervenit aut concava, ita sonum mutat*)».

ind(ictione) n[ona Fl(avio)] / [Lampadio] et Ore[ste ...] / [...]SOIIF[...

16. Arist. *Ética Nic.* 1106^b1; Polib. 27.7.1-

17. Petron. *Satyr.* XXVIII: ... entramos al baño, sudamos a nuestras anchas y, al cabo de un rato, pasamos al agua fría. Trimalción, untado de perfumes, se hacía secar no con toallas corrientes de lino sino con paliós de pura lana finísima. En su presencia tres masajistas profesionales estaban bebiendo vino de Falerno.. (... *intravimus balneum, et sudore calfacti momento temporis ad frigidam eximus. Iam Trimalchio unguento perfusus tergebatur, non linteis, sed palliis ex lana mollissima factis. Tres interim iatraliptae in conspectu eius Falernum potabant*...). Según el breve tratado de Teofrasto *Sobre el sudor* (περὶ ἰδρώτων), en Photius, *Bibl.* 528-529), “los deportistas y la gente con buena salud transpiran más fácilmente que aquéllos que no hacen ejercicio” (“Ὅτι οἱ γυμναζόμενοι καὶ εὖ ἔχοντες εὐἰδρωτες μᾶλλον τῶν ἀγυμνάστων), y poco después: “el ejercicio físico continuado deseca (la piel), como el sol” (“Ὅτι τὸ γυμνάσιον, ἐὰν γίνοιτο συνεχῶς, ἀναξηραίνει καθάπερ ὁ ἥλιος· διὸ ἦπτονι). Las fricciones de aceite vendrían a regular la sudoración.

18. Además de los pasajes de este autor citados antes, Juv. *Sat.* VI, 419 ss.: *gravis occursu, taeterrima vultu / balnea nocte subit, conchas et castra moueri / nocte iubet, magno gaudet sudare tumultu, / cum lassata graui ceciderunt bracchia massa, / callidus et cristae digitos inpressit aliptes / ac summum dominae femur exclamare coegit.*

Flor. Il., 20 (2009), pp. 201-225.

En tal sentido, resulta interesante una frase de la carta que Cicerón, en diciembre del 54, dirige a Léntulo: “Agradezco vivamente que algunas personas deseen mi regreso, pero preferiría que, además de preocuparse por la vida tal como hacen los médicos, se hubieran preocupado también por las fuerzas y el tono muscular como hacen los masajistas (*aliptae*)”¹⁹. El arpinate no sólo se refiere a las excelencias del masaje para el cuerpo sino también para el espíritu.

2. *Iatraliptes*

Demos un paso adelante.

Ya he citado el pasaje del *Satyricon* que menciona el término *iatraliptes*, es verdad, en un ambiente claramente festivo, pero esa circunstancia no impide que la fiesta de rico liberto despilfarrador Trimalción no acudieran verdaderos masajistas médicos, que es el concepto u oficio que corresponde al término utilizado por Petronio.

Si hacemos caso de las fuentes, la *iatraléptica* era un recurso excepcional para algunas contingencias y enfermedades. Las fuentes más interesantes se relacionan con las intervenciones, puntuales, pero acertadas, de los *iatraliptae* requeridos para sanar a algunos emperadores. Ya hemos citado antes la referencia de Galeno a la *téchne iatraléptica* del célebre médico Antonio Musa²⁰, que había curado una grave dolencia a Augusto –de por sí un hombre enfermizo²¹– en el año 23 a.C. Parece que Musa utilizó “medicinas alternativas” (*contraria medicina*), como indica Plinio el Viejo²². El restablecimiento del *princeps* fue compensado generosamente: al médico se le levantó una estatua que fue colocada junto a la de

19. Cic. *Ad Fam.* I, 19, 15: *quod saluum esse voluerunt est mihi gratissimum; vellem non solum salutis meae quem ad modum medici, sed ut aliptae etiam virium et coloris rationem habere voluissent.*

20. Galen. *De compositione medicamentorum secundum locos*, XIII, 104: [Ἀλλή Αντωνίου Μούσα, πανάκεια. ἐχρήσατο Διόγας ἰατραλείπτης....

21. Suet. *Aug.* 8: «Padeció varias enfermedades graves y peligrosas a lo si largo de su vida, especialmente tras la conquista de Cantabria, cuando una fluxión hepática lo redujo incluso a la desesperación y le obligo a someterse a tratamientos contrarios, de resultado incierto: como los fomentos calientes no surtían efecto, se vio forzado a tratarse, por prescripción de Antonio Musa, con fomentos fríos. Padecía cada año enfermedades periódicas; y así, por el día de su cumpleaños, casi siempre caía enfermo; al comienzo de la primavera sufría inflamación de vientre, y resfriados cuando soplaban los vientos del sur, de modo que su cuerpo quedaba debilitado y no soportaba bien ni el frío ni el calor».

22. También Plin. *Maiores*, *NH.* XXIX, 6: *et... Antonius Musa eiusdem auctoritate divi Augusti, quem contraria medicina gravi periculo exemerat.*

Esculapio, y se le rindieron otros honores públicos²³.

Un caso parecido fue la curación de Plinio el Joven, amigo de Trajano. El caso lo conocemos por la correspondencia epistolar mantenida entre ambos (*Ep.* X, 5-7). En la primera de estas cartas²⁴ que Plinio dirige al emperador, le cuenta el caso: “El año pasado, señor, aquejado de una gravísima enfermedad que, incluso, puso en peligro mi vida, recurrí a un médico (*gravissima valetudine usque ad periculum vitae vexatus iatralipten assumpsi*), a quien tan sólo puedo devolver un favor igual a su celo y solicitud con ayuda de tu indulgencia” (X, 5) el médico, llamado Harpócrates, es un *iatraliptes*²⁵ egipcio, de ahí que Plinio encuentre dificultades, incluso ante el emperador, a quien pide el favor de que le sea concedida la ciudadanía romana. En la segunda carta Plinio insiste en la petición en favor de su “médico” (*Arpocrati, iatraliptae meo*) (X, 6) y corrige algunos defectos de forma de la petición, en el sentido de que, conforme a la ley, Harpócrates, al ser egipcio, tiene que adquirir primero el privilegio de la ciudadanía alejandrina, como Plinio le indica, dolido por su error, a Trajano²⁶. Éste, poco después, le contesta: “no puedo negarte esta nueva petición tuya” (*petitioni tuae negare non sustineo*); finalmente Harpócrates adquiere ambas nacionalidades: *Sed cum Arpocrati, iatraliptae tuo, iam civitatem Romanam impetraveris...*

Plinio el Viejo, aporta una noticia significativa, al comienzo del libro XXIX de su *Naturalis Historia* –que forma parte de los libros 28-32, dedicados en conjunto a la farmacología y la medicina–, cuando realiza en el proemio un recordatorio conceptual sobre la historia de la medicina antigua. Ahí leemos:

Tunc eam revocavit in lucem Hippocrates, genitus in insula Coe in primis clara ac

23. Suet. *Aug.*59: «Levantaron por suscripción una estatua junto a la de Esculapio a su médico Antonio Musa, gracias al cual se había recuperado de una grave enfermedad. Algunos padres de familia ordenaron en su testamento que sus herederos llevaran victimas al Capitolio, con un cartel explicativo delante, para cumplir en su nombre el voto que habían hecho porque Augusto les sobreviviera. Ciertas ciudades de Italia hicieron comenzar el año en el aniversario de su primera visita a ellas. La mayor parte de las provincias le dedico, además de templos y altares, juegos quinquenales en casi todas sus ciudades».

24. Fechada entre mediados del 98 y mediados del 99 d.C.

25. En la traducción que manejo (Plinio el Joven, *Cartas*, Madrid, 2005, BCGredos 344) el traductor, Julián González, traduce directamente el término *iatraliptes* por médico, aunque, ciertamente, luego aclara en nota (p. 479 n. 738) que el *iatraliptes* “era un especialista que se ocupaba de la rehabilitación de los enfermos, mediante ejercicios físicos y masajes”.

26. Sobre los problemas legales de esta petición, J. NEWBOLD HOUGH, “A Few Inefficiencies in Roman Provincial Administration”, *The Classical Journal* 35, (1939), pp. 17-26, particularmente pp. 19-20.

valida et Aesculapio dicata. is, cum fuisset mos, liberatos morbis scribere in templo eius dei quid auxiliatum esset, ut postea similitudo proficeret, exscripsisse ea traditur atque, ut Varro apud nos credit, templo cremato is instituisse medicinam hanc, quae clinice vocatur. nec fuit postea quaestus modus, quoniam Prodicus, Selymbriae natus, e discipulis eius instituit quam vocant iatralipticen et unctoribus quoque medicorum ac mediastinis vectigal invenit. (Plin. NH. XXIX, 4).

Entonces la medicina fue sacada a la luz por Hipócrates, nacido en la isla de Cos, una de las más célebres y más poderosas, consagrada a Esculapio. Existía por aquel tiempo la costumbre de que las personas curadas de su enfermedad escribiese en el templo del dios el nombre y la composición del remedio que le había ayudado, para que en lo sucesivo tal remedio pudiera administrarse en casos similares. Según la tradición, Hipócrates habría copiado aquellos documentos, y si creemos lo que nos dice Varrón, tras haberse incendiado el templo, el hecho le sirvió para fundar de aquella forma la medicina clínica. Desde entonces no hay límites a los avances de esta profesión; y así, Pródico, nacido en Selimbria, uno de los discípulos de Hipócrates, fundó eso que se llama *iatraléptica*, viniendo a enriquecer a los ungüentarios (*unctores*) y a los ayudantes-esclavos de los médicos (*mediastini medicorum*).

El fragmento interesa por muchas razones; sólo indico las que atañen al presente estudio. En primer lugar, la emancipación de la medicina hipocrática de la medicina religiosa. La escritura o inscripción de los remedios eficaces en el templo de Cos no son otra cosa que los llamados *iamata* o curaciones prodigiosas, conocidas por la epigrafía y, excepcionalmente, por textos literarios médicos²⁷; a

27. Ver, por ejemplo, inscripciones de este tipo de inscripciones, en el templo de Asclepio en Cos y Cnido, en Strab. XIV, 657, y Plin. NH. XX, 264 (recuerda una inscripción de Cos). Los más conocidos y mejores estudiados son las curaciones milagrosas en el santuario de Asclepio en Epidauro. Sobre el tema existe una extensa literatura, por ejemplo: R. HERZOG, *Die Wunderheilungen von Epidauros. Ein Beitrag zur Geschichte der Medizin und der Religion*, Leipzig, 1931 (= *Philologus*, Suppl. 22, 3). W. Peek, *Fünf Wundergeschichten aus dem Asklepieion von Epidauros*, Berlin, 1963 (= *Abhandl. sachs. Akad. Wiss.*, 56, 3). M.L. DEL BARRIO VEGA, "La medicina hipocrática y los *iamata* de Epidauro", en J. A LÓPEZ FÉREZ (ed.): *Tratados Hipocráticos (Estudio acerca de su contenido, forma e influencia)*, *Actas del VIIe Colloque International Hippocratique (Madrid 24-29 de Septiembre de 1990)*. Madrid, 1992, UNED, 539-548. M.P.J. DILLON, "The Didactic Nature of the Epidaurian *Iamata*. (Corrigendum dazu: 104 (1994) 22)", *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 101, (1994), pp. 239-260. R. LIDONNICI, *The Epidaurian Miracle Inscriptions. Text, Translations and Commentary*. Georgia, Atlanta, 1995. M. GIRONE, *Iamata. Guarigioni miracolose di Asclepio in testimonianze*

esta medicina sagrada siguió la nueva técnica “hipocrática”, racionalizada, y que, a su vez, de ésta, surge la “medicina clínica”, cuyo ejemplo primero y paradigmático, para Plinio, es la práctica *iatraléptica* que se sustancia en la reposición del equilibrio entre naturaleza física, ejercicio, y enfermedad. Esta última se produce por una falta o ruptura del equilibrio del sistema nervioso, circulatorio y muscular. Síntomas, y a la vez remedios, de este sistema son los paseos, los sudores y los masajes. Esta forma de curar es atribuida por Plinio a Pródico, en el texto citado. Diversos investigadores²⁸ creen de que el nombre es un *lapsus memoriae* de Plinio, y que el mérito de la invención de la técnica *iatraléptica* corresponde al discípulo de Hipócrates llamado Heródico²⁹, nacido en Selimbria, quien, por cierto, según la *Suda*, no fue discípulo, sino maestro del mismo Hipócrates³⁰. Sin embargo, el *lapsus* pliniano puede consistir también en la inclusión del gentilicio locativo *Selymbriae*, y ser correcto el nombre de Pródico, citado por el mismo léxico *Suda* como discípulo del maestro de Cos³¹. En lo sustancial, el hecho aquí carece de

epigrafiche. Bari, 1998 [Appendice: Maria TOTT-GEMÜND, *Aretalogie des Imuthes-Asklepios* (P.Oxy. 1381, 64-145)]. Sobre la medicina religiosa remito a mi trabajo: S. PEREA YÉBENES, “Exvotos sexuales. Una aproximación a la medicina religiosa antigua a través de la epigrafía griega”, en *Id.* (Ed.), *Erotica Antiqua. Sexualidad y erotismo en Grecia y Roma*, Madrid, 2007, pp. 121-150. Sobre una curación prodigiosa en el Asclepieion de Pérgamo: S. PEREA YÉBENES, “Un *iama* del santuario-hospital de Asclepio en Pérgamo. Noticia de Rufo de Éfeso, en Oribasio, *Colecciones Medicae*, XLV, 30.10-14”. *MHNH, Revista Internacional de Investigación sobre Magia y Astrología Antiguas* 7, (2007), pp. 199-216.

28. A. ERNOUT, *Plinie l'Ancien, Histoire Naturelle, livre XIX*, Paris, 1962, p. 72; *G. Plinio Secondo, Storia Naturale, IV. Medicina y Farmacología, libri 28-32*. Traduzione e note di U. Capitani e I. Garofalo, Torino, 1986, p. 267.

29. GOSEN, “Herodicus”, *RE* VIII,1, cols. 978-979. No confundir con el homónimo Heródico de Babilonia, gramático del siglo II a.C.

30. *Suda, Lexicon* iota.564:

< Ιπποκράτης >, Κῶος, ἰατρός, Ἡρακλείδου υἱός. προτετάχθω γὰρ καὶ τοῦ πάππου υ, τοῦ Ἡρακλείδου πατρός, εἰ καὶ ἠμῶνυμος ἦν, διὰ τὸ ἀστέρα καὶ φῶς τῆς βιωφελεστάτης ἰατρικῆς γενέσθαι. ἀπόγονος δὲ Χρύσου τοῦνομα καὶ Ἐλάφου, τοῦ ἐκείνου παιδός, ἰατρῶν καὶ ἀνθρώπων. οὗτος μαθητὴς γέγονε τὸ μὲν πρῶτον τοῦ πατρός, μετὰ δὲ ταῦτα Ἡροδίκου τοῦ Σηλυβριανοῦ καὶ Γοργίου τοῦ Λεοντίνου, ῥήτορος καὶ φιλοσόφου· ὡς δὲ τινες Δημοκρίτου τοῦ Ἀβδηρίτου, ἐπιβαλεῖν γὰρ αὐτὸν νέω πρεσβύτην· ὡς δὲ τινες καὶ Προδίκου. El texto griego procede de la edición de A. ADLER, *Suidae lexicon*, 4 vols. [*Lexicographi Graeci* 1.1-1.4. Leipzig: Teubner, 1.1:1928; 1.2:1931; 1.3:1933; 1.4:1935 = repr. Stuttgart: 1.1:1971; 1.2:1967; 1.3:1967; 1.4:1971].

31. *Suda, Lexicon* pi.2365:

<Πρόδικος>, Κεῖος, ὁ ἀπὸ Κέω τῆς νήσου, πόλεως δὲ Ἰουλίδος, φιλόσοφος φυσικὸ

importancia.

Otro autor médico de relevancia, Cornelio Celso³², también alude a la iatraléptica (ἰατρολιπτική) en los orígenes de la medicina, reconociendo que era una práctica alternativa a la médica *stricto sensu*. Al comienzo de su libro primero leemos unos sabios consejos que constituyen *modus vivendi* ideal para la salud.

El hombre dotado de una buena constitución, que posea a la vez salud y libertad en sus acciones, no debe someterse a ningún régimen, y no necesita al médico ni al *iatralipta* (*ac neque medico neque iatroalipta egere*). Conviene que siga un régimen de vida variado, ya en el campo, ya en la ciudad, con preferencia en el campo; deberá navegar, cazar y entregarse a veces al reposo, pero casi siempre hará ejercicio, ya que la molicie enerva el cuerpo mientras que el trabajo lo fortifica; la una acarrea una vejez temprana, el otro prolonga la juventud. Conviene también que tome baños, de agua caliente o fría, que emplee unciones, etc. (Celso, *De medicina* I, 1-2).

Esta moderna y solaz forma de vivir adelanta lo que hoy puede considerarse medicina preventiva, que incluye tratamientos de masajes y baños (*Salutem Per Aquam*, de donde proceden las modernas instalaciones conocidas por el apócope SPA). El propio Celso sigue en muchos casos los consejos hipocráticos en esta materia.

También citan a los *aliptes/aliptae* otros médicos célebres, como Galeno de Pérgamo (siglo II d.C.)³³ y Pablo de Egina (siglo VII d.C.)³⁴, pero sólo una vez en

ς και σοφιστής, σύγχρονος Δημοκρίτου τοῦ Ἀβδηρίτου και Γοργίου, μαθητῆς Πρωταγόρου τοῦ Ἀβδηρίτου. ἐν Ἀθήναις κώνειον πίων ἀπέθανεν, ὡς διαφθείρων τοὺς νέου.

32. Que escribe su *De medicina* en época de Tiberio. Sólo hay una traducción muy notable en español de este importante médico romano: Aurelio Cornelio Celso, *Los ocho libros de la Medicina*, traducción de A. Blánquez, Barcelona, Iberia, 1966, 2 vols. Un buen libro para conocer y poner en valor la obra de Celso es el colectivo: G. SABBAAH / Ph. MUDRY (eds.), *La médecine de Celse. Aspects historiques, scientifiques et littéraires*, Saint-Étienne 1994. Se puede completar con la obra, en español, de F. MARTÍNEZ SAURA, *La medicina romana (Desde la perspectiva de "De medicina" de A. Cornelio Celso)*, Madrid, 1996.

33. Galeno, *De compositione medicamentorum secundum locos*, XIII, 104: [Ἀλλῆ Ἀντωνίου Μούσα, πανάκεια. ἐχρήσατο Διόγας ἰατρολιπτικῆς.... [*De compositione medicamentorum secundum locos libri X*, ed. C.G. Kühn, *Claudii Galeni opera omnia*, vol. 3. Leipzig: Knobloch, 1827 (repr. Hildesheim: Olms, 1965)].

34. Paul. Aeg. *Epitomae medicae libri septem* (ed. J.L. Heiberg, *Paulus Aegineta*, 2 vols. [*Corpus medicorum Graecorum*, vols. 9.1 & 9.2. Leipzig: Teubner, 9.1:1921; 9.2:1924], III, 47,10-14:

sus extensísimas obras, particularmente la del médico pergameno, lo cual no deja de ser un indicativo de que, o bien el oficio no se relaciona directamente con la medicina –o al menos con la medicina galénica–, o bien porque se desconfiaba de los resultados. El último gran médico, y médico-escritor, de la antigüedad clásica es Oribasio³⁵, prolífico autor del siglo IV d.C., en cuyas tres principales obras –las *Collectiones Medicae*, la *Synopsis*, y *Euporistas* (también llamado *Libri ad Eunapium*)³⁶–, todas ellas nacidas con el espíritu de ser manuales o compendios del saber médico “clásico”, también se enfatiza la importancia de la gimnasia y del masaje para optimizar la salud y prevenir enfermedades. Basta con citar un ejemplo significativo tomado de este autor, que a su vez lo toma de Diocles, un médico del siglo II d.C.

Está muy bien que los jóvenes de buena familia, los que están habituados a realizar ejercicios con regularidad, o los que estén necesitados de hacerlos, vayan al gimnasio. Se aconseja que los de más edad, o los más débiles, se limiten al baño, en un entorno más caluroso, y allí se hagan untar con aceite. Para estas personas, que pueden usar un gimnasio adaptado a sus necesidades, lo mejor es una unción moderada y movimientos de cuerpo suaves. Los que tienen necesidad de ser masajeados con mayor fuerza, lo mejor es, por un lado, no preceder el masaje de una fricción demasiado fuerte, y, por otra, no frotar el cuerpo completamente en seco, sino untar y friccionar de un modo regular, depilarse y tomar un baño

καὶ γυμναζέσθωσαν παντοδαπῶς, μάλιστα δὲ διὰ τῶν καλουμένων ἰατραλειπτῶν, εἰς ὑπερὸν δὲ καὶ ἑλληβορίζεσθωσαν. θαυμαστῶς δὲ ὀνίνησιον αὐτοῦς καὶ προποτικὸς ἀσπιθίου καὶ κοτταβισμοὶ καὶ δρώπακες. εἰ δὲ τὸ πάθος εἰς ὑδρωπα μεταπέσοι, τῇ τῶν ὑδρωπιῶντων ὑπαγέσθω θεραπεία κατὰ τὸν ἐκτεθηρόμενον τρόπον.

35. La fuente antigua mejor, aunque carece de imparcialidad, es la reseña biográfica que hizo de Oribasio su amigo e intelectual Eunapio de Sardes, *Vida de los Filósofos y Sofistas*, XXI (puede verse ahora una edición reciente del texto griego, con traducción italiana y comentario, en: M. CIVILETTI, *Eunapio: Vite di Filosofi e Sofisti*, Milano 2007. El citado capítulo XXI está en pp. 244-247, y notas relativas en pp. 650-656). También es citado brevemente en las enciclopedias bizantinas de Focio (*Bibl., cod.* 217, 174a), y la *Suda* (O 543), que consideran a Oribasio originario de Sardes, y no de Pérgamo, siendo esta última la opción más probable para su patria, siguiendo a la fuente principal, el “sardio” Eunapio, su contemporáneo. Sobre Juliano, médico y amigo de Juliano (cuando éste era César y luego Emperador), remito a la clásica biografía de H.O. SCHRÖEDER, s.v. “Oreibasios”, *RE*, suppl. 7, 1940, cols. 797-812.

36. J. RAEDER (ed.), *Collectiones medicae. Oribasii collectionum medicarum reliquiae*. Leipzig, 1921-1934 [*Corpus medicorum Graecorum*, vol. 6.2]. *Id. Oribasii synopsis ad Eustathium et libri ad Eunapium* [*Corpus medicorum Graecorum*, vol. 6.3. Leipzig: Teubner, 1926 (repr. Amsterdam: Hakkert, 1964)].

apropiado; para las personas más débiles o de más edad, es mejor hacer fricciones equitativamente con abundante materia grasa, y que sean ellos quienes con sus propias manos realicen casi todo el masaje, beneficiándose de los ejercicios del cuerpo al tiempo que friccionan, siguiendo un movimiento espontáneo; los que están muy fatigados o son muy débiles, o que se muestran perezosos o incapaces de comenzar los ejercicios, deberán tomar la costumbres de ser masajeados por otros³⁷.

En la obra de Oribasio encontramos incluso un tratadito, tomado del médico Antilo, sobre “*Los beneficios que tienen para la salud los ejercicios de voz*”, dentro de ese conjunto de prácticas “higiénicas” cuya finalidad es no tanto curar sino mantener o mejorar la buena salud que se tiene³⁸. El mismo Oribasio se hace eco, en numerosos pasajes tomados del médico Heródoto (ἐκ τῶν Ηροδότου) de los beneficios que el masaje terapéutico tiene para la salud, como medio curativo (Περὶ τρίψεως ἀνασκευαστικῆς)³⁹, sobre el masaje de la mañana (Περὶ τῆς ἑωθινῆς ἀνατρίψεως)⁴⁰, sobre el masaje de la tarde (Περὶ τῆς ἑσπρινῆς ἀνατρίψεως)⁴¹, etc.

Centrándome en la *iatraléptica* hay que insistir en la diferencia entre unción y masaje terapéutico, como se ha descrito muy bien en el texto de Diocles-Oribasio. La unción se basa en la aplicación simple y externa de un medicamento

37. Orib. *Collectiones medicae (Libri incerti)* 40,12-15 (Raeder): Καλῶς δ’ ἔχει γυμνάζεσθαι τοὺς μὲν νέους καὶ πλείονων γυμνασίων γινομένους καὶ δεομένους εἰς τὸ γυμνάσιον ἀποχωρῆ-αντας, τοὺς δὲ πρεσβυτέρους καὶ ἀσθενεστέρους εἰς βαλανεῖον ἢ εἰς ἄλλην ἀλέαν χρίεσθαι. ἀπόχρη δὲ τοῖς τηλικούτοις καὶ παντάπασιν ἰδίωτικὸν ἔχουσι αὐτοῖς γυμνάσιον τρίψις μετρία καὶ μικρὰ κινήσις τοῦ σώματος. τρίβεσθαι δὲ βέλτιον ἐστὶ τὸν τρίψεως δεόμενον μῆτε κεχρισμένον πολὺ μῆτε ξηρὸν παντελῶς, ἀλλ’ ὑπαλειψάμενον καὶ τριψάμενον ὁμαλῶς, ἔπειτα περιξυσάμενον λουτρῶ ἀρμόττοντι χρῆσασθαι, τοὺς δ’ ἀσθενεῖς καὶ σφόδρα πρεσβύτας ἀλείφεσθαι μὲν λιπαρῶς καὶ ὁμαλῶς, τρίβεσθαι δ’ αὐτὸν ἰφ’ ἑαυτοῦ τὰ πλεῖστα βέλτιον ἐστὶν ἅμα γὰρ τῇ τρίψει καὶ γυμνάζεσθαι τὸ σῶμα συμβαίνει δι’ ἑαυτοῦ κινούμενον· τὸ δ’ ἰφ’ ἑτέρου τρίβεσθαι διὰ παντὸς τοῖς κοπιῶσι καὶ τοῖς ἀσθενεστέροις καὶ ῥαθυμοτέρωσ ἔχουσι πρὸς τὰ γυμνάσια δεῖ μάλιστα ἀπονέμειν.

38. H. SCHÖNE: “ΠΕΡΙ ΥΓΙΕΙΝΗΣ ΑΝΑΦΟΝΗΣΕΟΣ bei Oribasius Coll. Med. VI 10”, *Hermes*, 65, 1930, pp. 92-105; R. FLEMMING, *Medicine and Making of Roman Women. Gender, Nature, and Authority from Celsus to Galen*, Oxford University Press, 2000, p. 225.

39. Orib. *Col. Méd.* 6, 20.

40. Orib. *Col. Méd.* 6, 18.

41. Orib. *Col. Méd.* 6, 19.

graso sobre la piel, sin ejercer ningún tipo de masaje o fricción, indicados, por ejemplo, para contrarrestar las fiebres con sudoración, para restaurar el ritmo cardíaco, o para curar ulceraciones⁴². El ungüento graso básico por excelencia es el aceite, especialmente el de oliva, pero también el de almendras dulces, el de aligustre o alheña, de lirio, de mirto, de rosas, de sésamo, de membrillo, de mijo, etc.⁴³ El masaje en sí, más enérgico, más *físico*, actúa directamente sobre la masa muscular interna, tonificándola por la acción del calor que transmiten las manos rítmicamente. La opción curativa se ejerce sobre los músculos, y no tanto sobre el epitelio. En realidad un masajista experto, médico o no, podría aplicar una sesión mixta: aplicar ungüentos reparadores de la piel en las partes ulceradas, y masajear, a modo de tónico, las partes sanas. Es una frontera difícil de precisar, como es difícil precisar, o saber, quiénes estaban preparados profesionalmente para realizar con garantías estos tipos de unciones-masajes, tratados en sus obras por los médicos greco-romanos, pero que muy bien podrían realizar otros “profesionales” de las palestras o gimnasios romanos, y, damos por supuesto que estos especialistas en cuidar “positivamente” el cuerpo de los gimnastas y atletas, estos cuidadores físicos, tenían un bien filón de trabajo en el mundo de los *ludi* gladiatorios, como nos ilustra muy bien el trabajo que el mismísimo Galeno ejerció eventualmente en Pérgamo, entre 157 y 162 d.C.⁴⁴ Eso no significa que Galeno fuese un incondicional defensor de los juegos gladiatorios, sino más bien lo contrario, como ha demostrado y explicado a través de sus escritos, como el titulado *Exhortación al aprendizaje de las artes* (*Προτρεπτικός λόγος ἐπὶ τὰς τέχνας / Adhortatio ad artes addiscendas*), donde arremete vehementemente contra los atletas y su hábitos insanos, que hacen un ejercicio tan excesivo como innecesario⁴⁵, que desvirtúa su naturaleza, su equilibrio natural sin más contrapartida que el éxito y el dinero⁴⁶. Muchos de los reproches que Galeno hace a los atletas se basan en la idea hipocrática⁴⁷ de que el estado físico óptimo es el que mantiene el equilibrio natural del cuerpo, y un equilibrio entre cuerpo y mente. Esta idea está tratada con amplitud por el médico pergameno en otro escrito suyo titulado *Trasíbulo o Si la salud depende de la medicina o de la gimnástica* (*Πότερον ἰατρικ-*

42. Celso, *De med.* III, 19, 2.

43. F. MARTÍNEZ SAURA, *La medicina romana*, p. 148.

44. Galeno, *Exhortación al aprendizaje de las artes / Sobre la mejor doctrina / El mejor médico es también filósofo / Sobre las escuelas, a los que se inician*, Madrid 1987 (2ª edición), p. 13.

45. *Ibid.* 10-13.

46. *Ibid.* 14.

47. *Ibid.* 11. El tema del “mantenimiento de la salud” mediante dieta y gimnasia fue defendida ya por Hipócrates, en su escrito *Sobre la dieta, passim*.

κῆς ἢ γυμναστικῆς ἐστὶ τὸ ὑγιεινόν)⁴⁸. En este escrito el médico insiste en que el exceso de ejercicio –como es la práctica atlética en las palestras de las ciudades griegas— es contraproducente⁴⁹ pues desborda “la constitución natural de cada uno de los miembros”⁵⁰. Para él, “el buen estado físico no es otra cosa que la constitución natural del cuerpo”⁵¹.

Los atletas romanos eran depilados por los esclavos (*palestritae*) a su servicio –que a menudo son representados en los relieves honoríficos junto a ellos (ver imagen 1)—; lo hacían raspando el cuerpo con las estrígilos o cuchillas curvas de bronce, de las que se conservan bastantes ejemplares. Estas cuchillas iban sujetas por una anilla, de la que colgaba también una ampolla, igualmente de bronce, que contenía el aceite (fig. 2), con el cual el *aliptes* masajeaba el cuerpo del atleta. Una vez extendido el aceite se espolvoreaba sobre el cuerpo polvo de distintos tipos y con distinta finalidad. Filóstrato⁵² habla de los polvos de barro, que ponen tersa la piel y la oxigena por efecto de la arcilla, el polvo de alquitrán que calienta la piel, el polvo de tierra negra o rojiza, que facilita el masaje y nutre la piel. La rojiza, además, daba al cuerpo un curioso y llamativo efecto de color que le hacía más vistoso durante el espectáculo. Finalizada la lucha, el atleta raspaba su cuerpo con el estrígilo, quitando así el polvo y el aceite, y recibía por parte del *aliptes* un nuevo masaje “apoterapéutico” para relajar los músculos.

Galeno –que no es sólo un médico, sino un médico-filósofo, que presta gran atención a la metodología de sus escritos y al desarrollo de sus razonamientos—, reconoce que “la ciencia relativa a los ejercicios físicos es una parte, aunque pequeña, de la salud” (πολλοστόν οὖν μέρος γίγνεται τῆς ὑγιεινῆς τέχνης ἡ περὶ τῶν γυμνασίων ἐπιστήμη)⁵³, y a la salud dedican su profesión, su τέχνη, los médicos: a la salud que se quiebra de forma natural, no a las afecciones que, por exceso de ejercicio irracional, adquieren los atletas. El párrafo que dedica a la crítica de esta profesión es muy sabroso, y merece la pena recordarlo⁵⁴:

48. Manejo la edición española de: Galeno, *Trasíbulo o Sobre si la salud depende de la medicina o de la gimnástica / Sobre el ejercicio con la pelotita*, (y otras obras), Madrid, 2005, traducción de J.M. NIETO IBÁÑEZ, pp. 7-97.

49. Galeno, *Trasíbulo*, 9.

50. Galeno, *Trasíbulo*, 11.

51. Galeno, *Trasíbulo*, 12.

52. Philostr. *Gym.* 56; D. MANCIOLI, *Giochi e Spettacoli*, Roma 1987, 84.

53. Galeno, *Trasíbulo*, 41.

54. El texto griego está tomado de: *Thrasybulus sive utrum medicinae sit an gymnasticae hygieine*, ed. J. MARQUARDT, I. MÜLLER, G. HELMREICH, *Claudii Galeni Pergameni scripta minora*, vol. 3. Leipzig: Teubner, 1893 (repr. Amsterdam:

Una ciudad sana odia y aborrece esta práctica (las competiciones atléticas), que destruye toda la fuerza de la vida y no conduce a una buena disposición del cuerpo. He demostrado muchas veces que yo era más fuerte que los atletas que parecen ser los mejores y que se han llevado muchas coronas en los certámenes. Son totalmente inútiles en todos los viajes y en los asuntos bélicos y más aún en los asuntos ciudadanos y rurales. Si fuera necesario estar junto a un amigo enfermo, serían los más inútiles de todos en dar consejos, hacer un examen de sus males y ayudarle, como también lo son los cerdos. Sin embargo, las más miserables de estas personas y que nunca han vencido se llaman de repente a sí mismos gimnastas; además, según creo, gritan no menos que los cerdos con un lenguaje desmesurado y bárbaro. Alguno de ellos también intenta escribir sobre el frotamiento, sobre el buen estado físico o sobre la salud o los ejercicios físicos, y además se atreven a tratar este tema y a oponerse a los que no lo han aprendido totalmente...

Las razones que aduce es que el forzar o exponer el cuerpo innecesariamente a esfuerzos extremos, por ejemplo, “las carreras impetuosas a caballo han desgarrado alguna parte de la zona de los riñones, muchas veces han dañado la región torácica y en ocasiones también los conductos seminales” (καὶ ἵππασίαι σύντονοι τῶν τε κατὰ νεφρούς ἔρρηξάν τι καὶ τῶν κατὰ θώρακα πολλάκις ἔβλαψαν, ἔστι δ' ὅτε καὶ τοὺς σπερματικούς πόρους)⁵⁵, y los que se dedican a luchar en la palestra todos sufren mutilaciones: “... de esta forma podrías ver a los que practican la palestra: cojos, retorcidos, aplastados o totalmente mutilados en alguna parte” (οὕτω τοὺς ἐκ τῆς παλαίστρας

Hakkert, 1967), § 894-895: “Ὅπου γε καὶ ἡ ὑγιαίνουσα πολιτεία μισεῖ τοῦτο τὸ ἐπιτήδευμα καὶ βδελύττεται, πάσης μὲν τῆς εἰς τὸν βίον ἰσχύος ἀνατρεπτικὸν ὑπάρχον, εἰς οὐκ ἀγαθὴν δὲ τοῦ σώματος ἀγον διάθεσιν. ἐγὼ γοῦν ἐπειράθην ἑμαντοῦ πολλάκις ἰσχυροτέρου τῶν ἀρίστων εἶναι δοκούντων καὶ πολλοὺς στεφανίτας ἀγῶνας ἀνηρημένων ἀθλητῶν. ἐν τε γὰρ ὁδοιπορίαις ἀπάσαις ἀχρηστοὶ τελέως ἦσαν ἐν τῇ [ταῖς] πολεμικαῖς πράξεσιν, ἔτι δὲ μᾶλλον ἐν πολιτικαῖς τε καὶ γεωργικαῖς, εἰ δὲ που καὶ φίλῳ νοσοῦντι παραμεῖναι δεοί, πάντων ἀχρηστότατοι συμβουλευσαί τε καὶ συσκέψασθαι καὶ συμπράξαι, ταύτη μὲν, ἥπερ γε καὶ οἱ σύες. ἀλλ' ὅμως οἱ τούτων ἀτυχεστάτοι καὶ μηδεπώποτε νικήσαντες ἐξαίφνης ἑαυτοὺς ὀνομάζουσι γυμναστές, εἴτ' οἴμαι καὶ κεκράγασιν οὐδὲν ἦττον τῶν συῶν ἐκμελεῖ καὶ βαρβάρῳ φωνῇ. τινὲς δ' αὐτῶν καὶ γράφειν ἐπιχειροῦσιν ἢ περὶ τρίψεως ἢ εὐεξίας ἢ ὑγείας ἢ γυμνασίων, εἴτα προσάπτεσθαι τολμῶσι καὶ ἀντιλέγειν οἷς οὐδ' ὄλωσ ἔμαθον.... La traducción española es de J.M. NIETO IBÁÑEZ, *op. cit.*, §41, p. 94.

55. Galeno, *Sobre el ejercicio con la pelotita* (*Περὶ τοῦ διὰ μικρᾶς σφαίρας γυμνασίου; De parvae pilae exercitio*), 5 (traducción española de J.M. NIETO IBÁÑEZ, *op. cit.*, p. 126).

ἴδοις ἂν ἢ χωλοὺς ἢ διεστραμμένους ἢ τεθλασμένους ἢ πάντως γέ τι μέρος πεπηρωμένους)⁵⁶. Si estos riesgos existían en las luchas gimnásticas deportivas, ¡cuánto mayor serían los peligros de los gladiadores!

Quiero volver brevemente sobre el texto citado antes⁵⁷, donde Galeno arremete contra los “masajistas” (“los que frotran con aceite”, que incluso se atreven a escribir sobre el asunto!) que, en los gimnasios, hacen la competencia a los médicos, quienes son, para Galeno, los únicos que verdaderamente se preocupan por la salud (τινές δ’αὐτῶν καί γράφειν ἐπιχειροῦσιν ἢ περιτρίψεως ἢ εὐεξίας ἢ ὑγείας ἢ γυμνασίων, εἶτα προσάπτεσθαι τολμῶσι καὶ ἰάντιλέγειν οἷς οὐδ’ ὄλως ἔμαθον....). Si atendemos a la letra, y al espíritu de la letra del escrito de Galeno, parece deducirse que, aproximadamente un siglo más tarde del edicto de Vespasiano, la iatraléptica estaba en auge, en Pérgamo y en otras importantes ciudades, y, todavía más, el trabajo de los *aliptae* entraba en conflicto con los médicos, con la medicina, como se esfuerza en demostrar (y denostar) Galeno, para quien la medicina verdadera busca el equilibrio natural del cuerpo, en tanto que los entrenadores y sus ayudantes, utilicen técnicas “médicas” o no, no buscan la salud “natural” sino el exceso. Eso es lo que critica Galeno; pero la crítica indica, por sí misma, que el culto “excesivo” al los ejercicios atléticos, a la musculatura, estaba plenamente vigente en su época.

3.- Vespasiano y los médicos de Pérgamo

La relación de los *aliptes* –es decir, «los que dan masajes con ungüentos»– con la técnica médica queda confirmada por un importante texto epigráfico fechado en el año 74, en el reinado de Vespasiano. Se trata de una constitución mediante la cual el emperador otorga privilegios a los médicos y médicos-masajistas (literalmente: ...ἰατρῶν καὶ ἰατραλιπτῶν...) de Pérgamo, para que ejerzan su profesión libremente sin ser molestados. El texto, en edición de J.H. Oliver⁵⁸, dice así:

[-----]

56. *Ibid.*

57. Galeno, *Trasíbulo*, 41.

58. J.H. OLIVER, *Greek Constitutions of the Early Roman Emperors from Inscriptions and Papyri*. Philadelphia, 1989, nº 38, con la bibliografía anterior, a destacar: R. HERZOG, “Urkunden zur Hochschulpolitik der römischen Kaiser”, *SBBerlin* 32, (1935), pp. 965-1019, con foto; y C. A. FORBES, “The Education and Training of Slaves in Antiquity”, *TAPA* 86, (1955), esp. 343-353.

[- - - - - ἰατρῶν καὶ ἰατραλιπτῶν, εἰ
 [- - - - - Ἀσκληπιά]αις μόνοις ἢ τῶν σωμάτων ἐ-
 [πιμέλεια ἀπονευέ]ηται τοῦ τούτους ἰωροῦς καὶ ἰσοθέ-
 [ους ἔνεκα κηρυχθ]ῆναι, κελεύω μήτε ἐπισταθμεύεσθαι
 5 [αὐτοὺς μήτε εἰσ]φορὰς ἀπαιτεῖσθαι ἐν μηδενὶ τρόπῳ.
 [ἐὰν δέ τις ἀνά τήν] ἐμὴν ἡγεμονίαν ὑβρίζειν ἢ κατεγγυ-
 [ᾶν ἢ εἶρεσθαι? τῶν ἰατρῶν ἢ παιδειτῶν ἢ ἰατραλει-
 [πτῶν τινὰ πολμήσῃ], ἀποτισάτωσαν οἱ ὑβρίσαντες Διὶ Κα-
 [πετωλίῳ * · δ]ς δ' ἂν μὴ ἔχη, πιπρασκέσθω, καὶ τῷ
 10 [θεῷ καθιερουσ]θῶ ἀνυπερθέτως τὸ ἐπιτίμιον ὃ ἂν
 [τάξῃ ὃ ἐπὶ ταῦτα κ]ατασταθεὶς ἐπαρχος· ὁμοίως δὲ καὶ ἐ-
 [ἂν φεύγοντα λάβ]ωσιν, ἀγέτωσαν αὐτὸν ὅπου ἂν αἰρῶν-
 [ται, καὶ μὴ κωλύεσ]θωσαν ὑπο μηδενός. ἐξὸν δὲ αὐτοῖς
 [ἔστω καὶ συνόδου]ς ἐν τοῖς τεμένεσι καὶ ἱεροῖς καὶ
 15 [ναοῖς συνάγειν] ὃ που ἂν αἰρῶνται ὡς ἀσύλους· ὃς δ' ἂν
 [αὐτοὺς ἐκβιάζῃ]ται, ὑπόδικος ἔστω δῆμῳ Ῥωμαίων
 [ἀσεβείας τῆς εἰς τ]ὸν δίκον τῶν Σεβαστῶν. Αὐτοκρά-
 [τωρ Καῖσαρ Οὕεσπα]σιανὸς ὑπέγραψα καὶ ἐκέλευσα
 [προτεθῆναι ἐν λε]υκῶματι. Προετέθη ἔτους μηνι
 20 [Λῶωι, ἐν Καπετωλί]ῳ πρὸ ἕξ κα(λανδῶν) Ἰανουαρίων.

Traducción:

[- - - de los médicos y de los médicos-masajistas; ya que el cuidado de nuestros cuerpos ha sido [confiado a los Asclepiadas] exclusivamente [porque] fueron proclamados santos y similares a los dioses (ἰωροῦς καὶ ἰσοθέους), para que [ellos] no sufran presión de nadie ni se les grave con tributos extraordinarios. Que nadie [en todo el] territorio del Imperio [tenga la audacia] de maltratar, de coartar la libertad, de detener [o encarcelar a cualquier] médico, instructor, o médico-masajista (τῶν ἰατρῶν ἢ παιδειτῶν ἢ ἰατραλειπτῶν), y quien los ofenda debe pagar (como multa) a Júpiter Capitolino 10.000 denarios. Quien no tenga esta suma, venderá sus bienes para satisfacer la multa que, sea quien sea el prefecto designado, [podrá fijar para estas cuestiones], y tendrá que ser [entregada] al [dios] inmediatamente. Igualmente, si ellos [son apresados] deben ser conducidos ante el tribunal que ellos elijan sin [ser obstaculizados] por nadie. Y se les permitirá [celebrar⁵⁹ reuniones] dentro del perímetro de la ciudad (ἐν τοῖς τεμένεσι), en

59. Para la descripción sumaria de estas instalaciones sigo el trabajo de E. AKURGAL, *Civilisations et sites antiques de Turquie*, Istanbul, 1986, pp. 74-119 (para los monumentos

santuarios y [templos] (καὶ ἱεροῖς καὶ [ναοῖς]) que ellos elijan, siendo allí inviolables (sacrosantos; ἀν ἀίρωνται ὡς ἄσύλους). Cualquiera que les [haga violencia] se enfrentará conforme al derecho romano [a una acusación de impiedad] hacia la Casa Imperial. [El Emperador César] Vespasiano, ha firmado la orden y la manda para [su publicación] en un tablero blanco (ἐν λευκώματι). Se publicó en el año 6, el mes [de *loos*, sobre el Capitolio], el 27 [de diciembre].

El campo de actuación en Pérgamo de los médicos (*iatroi*) y *iatroalíptes* (médicos-fisioterapeutas) mencionados en la constitución de Vespasiano se desarrollaría tanto en el anfiteatro como en el gimnasio (o triple gimnasio) de la ciudad. En la zona comprendida entre el río Selinous y el templo de Asclepio, se construyó en época romana un anfiteatro para 50.000 personas, y un poco más al sur se levantaba un teatro de fábrica romana para 30.000 espectadores, que se sumaba al impresionante templo helenístico, de 80 gradas de asientos situadas en el lomo de una colina. Esto, unido a su prestigiosa biblioteca, nos da idea de la vida cultural y lúdica de la ciudad. Y en tal sentido hay que recordar también unas termas y un impresionante gimnasio construido sobre tres terrazas separadas, una debajo de la otra. Cada nivel correspondía a gimnastas de una edad: la inferior para los niños, la media para los adolescentes, y la superior para hombres jóvenes. Las inscripciones encontradas en el recinto permiten establecer esta diferenciación locativa. El conjunto es imponente: se levanta en terrazas situadas a 50 m., 74 m. y 80 m., respectivamente sobre el nivel de la puerta meridional de la ciudad. El gimnasio superior mide 200 x 45 m. (una longitud que duplica la de un campo de fútbol actual); el gimnasio medio tiene 150 x 36, y el inferior una longitud de 80 m. de lado. Las intervenciones de época romana –como la construcción de una *stoa* corintia en el gimnasio superior, quizás de época de Hadriano– indican que las instalaciones se seguían utilizando en época imperial. En época romana las termas formaban parte del gimnasio. El lado oeste del gimnasio superior linda (distanto unos 9 m.) con un muro del templo de Asclepio. En la zona intermedia se sitúa un gran depósito de agua para proveer a las termas, al gimnasio y quizás al propio templo, donde las abluciones eran parte importante del “ritual terapéutico”. A la entrada del gimnasio hay dos grandes recipientes de andesita, y tres de cerámica para lavarse los pies. La estancia principal del gimnasio es el *ephebeion*, donde tendrían lugar las ceremonias. En épocas romana se remodela el patio, añadiéndole varias salas con techos absidales en semicúpula, una sala de gimnasio reservada para el propio emperador. El gimnasio medio igualmente tuvo remodelaciones y adaptaciones “a la romana”. En el recinto cabe destacar una sala, llamada “éxedra”

de Pérgamo), y pp. 103-107 (concretamente para la descripción arqueológica de los gimnasios).

Flor. II., 20 (2009), pp. 201-225.

en cuyo interior se encontró una inscripción consagrada a Hermes y a Hércules, que eran los dioses tutelares de la cultura física. Los muros de este gimnasio ofrecen listas de efebos, desde época helenística a la romana, que demuestran el empleo concreto de este nivel de la instalación, así como la continuidad en el uso por parte de los jóvenes nobles de la ciudad. En el gimnasio infantil (el inferior) también ofrece listas epigráficas de los chicos que vencieron en distintas competiciones atléticas, e incluso estatuas de los más destacados. Cabe suponer que en estos escenarios desarrollaban su trabajo los *iatraliptes*, tanto en la rutina diaria de los gimnasios y palestras como, especialmente, en las fechas en que había competiciones atléticas o juegos gladiatorios.

En todos los casos, estos profesionales de la sanidad “muscular”, en sentido lato, eran profesionales libres, si bien es posible que estuvieran colegiados –obviamente se trataba de un *collegium licitum*–, en asociaciones de Asclepiadas, atestiguados en varias ciudades, o confederaciones de ciudades, de Asia⁶⁰, y al que podían sumarse los profesionales liberales de la *ars medica*, los propios médicos, instructores, estudiantes de medicina, y otros profesionales⁶¹, como los *iatraliptes*, que, a tenor de la constitución de Vespasiano, complementan la acción de los médicos, o les ayudan⁶².

60. J.H. OLIVER, *Greek Constitutions*, pp. 121-122.

61. Creo que este término *παίδευσις* -εως (instructor), como agente activo, está relacionado funcionalmente con los *filiatroi*, de φίλιος -ιατρός, agentes pasivos (¿alumnos?) del estudio de la medicina, citados en la literatura especializada posterior (D. MICALLELLA, “Oribasio, i filiatroi e la formazione dei 'profani””, *Rudiae* 13-14, (2001/2002), pp. 209-216). Así habría que entender la profesión de *P. Aelius Epaphroditus*, médico iatralipta de los niños de la casa imperial, citado en una inscripción funeraria de época de Hadriano: *CIL VI, 8981, D(is) M(anibus) / P(ublio) Aelio Aug(usti) lib(erto) Epaphrodito / magistro iatr<a=O>lip[t]ae puerorum / eminentium Caesaris n(ostri) / qui vix(it) annis XXX coniugi / Nicopolis Caesaris n(ostri) et / Soter filius patri bene merenti / fecerunt et sibi et suis lib(ertis) / libertabus posterisque eorum Cfr. CIL VI, 9476 (p 3470), Roma: M(arci) Iuni M(arci) filii Cor(nelia) Zenodori / iatraliptes // C(ai) Rubri Seleucei*. El término *ιατραλίπτης Σεβαστῶν* («quiromasajista» de los emperadores) aparece en una inscripción de Éfeso (*IEph 629* y R. MERKELBACH ET AL.: *Die Inschriften von Ephesos*, Bonn, 1979-1981: *Μ(ᾶρκον) Αὐρηλίου Σεπτίμιον / Μαρεῖνον / φιλοσέβαστον / ἱατραλείπτην τῶν / Σεβαστῶν τὸν πρῦτανιν / Μ(ᾶρκος)Αυρήλιος*)... / φιλοσέβαστος ἀπὸ δου-/κηναρίων ὁ φίλος. Este hombre, Marco Aurelio Septimio Marino, es honrado por su hijo, homónimo; ambos son «queridos de/por los emperadores». El nombre Septimio y el genitivo plural (τῶν Σεβαστῶν) permiten datar el texto en tiempos de Septimio Severo y Caracalla.

62. Como piensa el sabio epigrafista L. ROBERT, *Hellenica* 13, (1965), pp. 167-170;

Flor. II., 20 (2009), pp. 201-225.

La constitución de Vespasiano dada en favor de los médicos de Pérgamo se inscribe en una idea general, en un planteamiento político, de este emperador consistente en la protección general de las artes y de la educación, como una especie de “nuevo Mecenas” que ejerce desde el trono de Roma. Esto puede ser así, aunque esta idea expresada por M. St. A. Woodside (“... an edict of Vespasian grant to *medici* and *praeceptores immunitas*, protection againts *iniuria* and the righth to form *collegia*’)⁶³ puede ser matizada concretamente a propósito del texto de Vespasiano en Pérgamo. La afirmación de Woodside es claramente matizable: el texto de Vespasiano no es edicto imperial, sino de una constitución⁶⁴; por otro lado considera que los *iatraliptes* citados en el texto son “*praeceptores*”, termino que no se entiende ni se explica como tal dentro del propio texto⁶⁵. Además tampoco se pide para ellos inmunidad general, sino protección al libre ejercicio de su profesión, considerada sagrada, razón por la cual las multas revierten en favor del templo de Júpiter, y que las acciones delictivas contra sus personas sean juzgadas sin arbitrariedad.

Lo que sí es obvio es que Vespasiano, con esta medida legislativa, inició

Id., *Études Anatoliennes. Recherches sur les inscriptions grecques de l'Asie Mineure*, Ámsterdam, 1970, p. 121, donde comenta una inscripción de *Thyatira* que menciona a un tal Perelius Alexandre τὸν ἄλεπτον πρεσβευτήν, que Robert relaciona con el viaje de este personaje en un concurso agonístico (ver particularmente p. 122 nota 1, con más ejemplos). De este mismo lugar procede una inscripción que menciona a un Heleis, que era “médico de atletas” *Ἡελεῖς ἀρχίατρος τοῦ σύμπαντο[σ] ξυστοῦ*... Como indica Louis ROBERT (*Hellenica IX*, Paris 1950, pp. 25-27): “Il était normal que, dans une association d'athlètes, où il y avait fréquemment des blessés, on s'assurât les services d'un médecin. Nous savons qu'à l'occasion un médecin était attaché au gymnase; ainsi à Tégée et à Athènes. Un décret de Priène, au début du le I siècle donne l'impression que des médecins venaient à la fête d'Athéna spécialement à cause des athlètes plus encore que pour les assistants à la panegyrie; on dit en effet que l'gobithète a fait une distribution de viande, non seulement aux citoyens, mais à ce groupe d'étrangers venus pour la fête: aux théores, aux artistes. aux médecins, aux soigneurs, aux maitres de gymnastique et aux éphèbes venus pour la célébration des concours” (p. 26)”, y más adelante: “Dans l'organisation des concours athlétiques, 'a l'e'poque impériale, le *xyste* avait son médecin” (p. 27)... “Le médecin est attaché aopu groupe, non à un local” (*ibid.*).

63. *Cfr.* M. St. A. WOODSIDE, “Vespasian's Patronage of Education and the Arts”, *Transactions and Proceedings of the American Philological Association* 73, (1942), pp. 123-129, particularmente p. 128.

64. Remito a la discusión de OLIVER, 1989, pp. 121-123, sobre la definición jurídica del documento.

65. La idea de *liberalitas* de Vespasiano se corresponde más bien con el pasaje de *Dig.* 50.4.18.30 que con el texto epigráfico e Pérgamo.

una corriente de apoyo a la profesión médica desde las altas instancias del Estado, no sólo con palabras agradables o premios dados particularmente a tal o cual médico, sino con medidas legales para un colectivo. Colectivo y no estrictamente “*collegium*” como indica Woodside en la cita anterior. El *collegium* es, a su vez, otra forma jurídica, asociativa, que, por supuesto, no está indicada ni precisada en el texto de Pérgamo. No se puede deducir que los médicos de Pérgamo formasen parte de una asociación *de iure* profesional que agrupara a los que se dedicaban a la sanación o a la sanidad; y menos aún hacer extensiva este asociacionismo a otros lugares del Imperio.

La importancia de la constitución es que es un texto legal *puesto por escrito*. El texto legal –cuyo principio se ha perdido– debió ser la respuesta del emperador a una *quaestio* planteada por médicos y masajistas, como se deduce claramente del genitivo plural del comienzo del texto epigráfico⁶⁶: [- - - - - ἰατρῶν καὶ ἰατρολιπτῶν... El hecho de que sea un texto epigráfico, y en griego, ha ayudado poco a que dicho documento se conozca lo suficiente o que no se ponga en relación con la legislación imperial posterior tendente, en general, a proteger a los médicos y al ejercicio libre de su profesión⁶⁷. El texto más

66. J.H. OLIVER, *Greek Constitutions*, 1989, n° 38.

67. Algunas referencias cortas a los médicos en el *Digesto* denotan claramente la indefensión de estos profesionales para cobrar sus servicios. Así en *Dig. 9.3.7: Cum liberi hominis corpus ex eo, quod deiectum effusumve quid erit, laesum fuerit, iudex computat mercedes medicis praestitas ceteraque impendia, quae in curatione facta sunt, praeterea operarum, quibus caruit aut cariturus est ob id, quod inutilis factus est. cicatricium autem aut deformitatis nulla fit aestimatio, quia liberum corpus nullam recipit aestimationem.* (“Cuando con lo que hubiere arrojado o vertido, se hubiere lesionado el cuerpo de un hombre libre, el juez computa los honorarios satisfechos al médico y los demás gastos que se hicieron en la curación; además <la estimación> de los servicios de que careció o ha de carecer porque quedó inútil. Mas no se hace estimación de las cicatrices o de la deformidad porque el cuerpo de un <hombre> libre es inestimable”). *Dig. 13.7.8pr.: ... finge enim medicis, cum aegrotaret servus, dedisse me pecuniam et eum decessisse...* (“... supongamos que por enfermedad de un esclavo había dado una cantidad a los médicos, y que el esclavo había muerto...”). *Dig. 17.2.61 (Ulpianus 31 ad ed.): Secundum Iulianum tamen et quod medicis pro se datum est recipere potest, quod verum est* (“Según Juliano, no obstante, puede recuperar lo que pagó a los médicos”). *Dig. 19.5.27: Quod kalendis <ianuariis?> dari solet medicis et scaenicis, non est merces: itaque si quid in hisce ministeriis aliter fiat quam convenit, non ex locato, sed in factum actio dabitur* (“Lo que en las calendas de enero suele darse a los médicos y a los actores no es un salario, y por ello, si en la prestación de estos servicios, se hace algo fuera de lo conveniente, no se da la acción de locación sino la acción por el hecho”). Las traducciones son de A. D'ORS, *El Digesto de Justiniano*, Pamplona 1968.

significativo es el del jurista Arcadio Caristio, trasladado el *Digesto* (50.4.18.30) que, precisamente remite a la jurisprudencia en tal sentido de Vespasiano y de Hadriano. Dice así:

Magistris, qui civilium munerum vacationem habent, item grammaticis et oratoribus et medicis et philosophis, ne hospitem reciperent, a principibus fuisse immunitatem indultam, et divus Vespasianus et divus Hadrianus. (Dig. 50.4.18.30)

Vespasiano, y luego Hadriano, emperadores de consagrada memoria, dijeron por rescripto que los príncipes habían concedido inmunidad a los maestros, que tienen exención de cargas municipales, así como a los gramáticos, retóricos, médicos y filósofos, para no tener que alojar a forasteros.

La ley sólo se refiere al privilegio de exención de la hospitalidad, pero resulta en todo caso interesante por la serie de persona a las que se beneficia con esta *immunitas*. La serie coincide parcialmente con aquellas profesiones extrañas a las que emperador Hadriano había demostrado cierta familiaridad y simpatía, según el pasaje de la *Historia Augusta*⁶⁸ citado en la primera página del presente estudio: los gramáticos, retóricos, músicos, geómetras, pintores y astrólogos, que puede compararse a su vez con la serie que daba Juvenal⁶⁹: gramático, un orador, un geómetra, un pintor, un masajista (*aliptes*), un adivino, un unguentario, un médico, un mago.

Se trata, en todos los casos de profesiones “de griegos” e “infames”, que arrastraban mala fama, y que los emperadores, particularmente Vespasiano y Hadriano, trataron de proteger, si bien en distinta medida. Parece, si hacemos caso *Dig. 50.4.18.30*, que las profesiones “docentes” e “intelectuales” fueron las más protegidas: maestros, gramáticos, retóricos, médicos y filósofos. Ahí faltan, claro, los *iatraliptes*, los masajistas o médicos-masajistas sencillamente porque no era una profesión (o no eran unos hombres) que requiriesen la preparación intelectual de los médicos, aunque ambos, en cierto modo, sí debían ser expertos en idénticas técnicas de exploración corporal, o compartir métodos de sanación de lesiones musculares mediante fricciones. La aplicación de esta técnica de sanación o de reparación muscular debía ser muy frecuente en el ámbito deportivo y de los *ludi*, que es –a mi juicio el contexto que corresponde a la *constitutio* de Vespasiano a los médicos y *iatraliptes*– de Pérgamo. El documento jurídico viene a reconocer y a dignificar este oficio técnico, tanto a nivel profesional como a nivel personal, estableciendo garantías jurídicas y de procedimiento para los casos en que estos

68. *HA, Hadr.* 16.10.

69. Juvenal, *Sat.* 3.76-77.

médicos fuesen “perseguidos”, maltratados o detenidos sin garantías legales. Esta ley de Vespasiano saca a la luz –para remediarla— una evidencia: la peligrosidad de los ambientes en torno a la arena, y el escaso reconocimiento social que tenían los profesionales que ayudaban al espectáculo gladiatorio, incluidos los médicos mesoterapeutas que curaban a los luchadores o les ayudaban, mediante los masajes, a mantener un buen estado de forma.